

**APRUEBA PROGRAMA PRESUPUESTO CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIO ALEJANDRO VARGAS SANCHEZ.**

E-DEX02407-2024

DECRETO EXENTO

12/06/2024

VALLENAR,

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa Formulación de Antecedentes y Técnicos y Administrativos para elaboración de Proyectos.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.-El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1756 de fecha 11.06.2024, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1°. –Apruébese Presupuesto Programa Formulación de Antecedentes y Técnicos y Administrativos para elaboración de Proyectos, a desarrollarse durante el periodo de junio hasta agosto del 2024, de la siguiente persona:

<u>Nombre Funcionario</u>	<u>Monto Honorario I.I.</u>
Alejandro Vargas Sánchez	\$1.863.731.-

- 2.- No debe considerar asistencia controlada, horas extraordinarias, feriado legal, tampoco permisos administrativos.
- 3.-El listado antes mencionado se debe incorporar viático
- 4.- Costo total del programa \$5.591.193.- impuesto incluido.
- 5.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta 215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" Área de Gestión 2.51.51.
- 6°. – Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.